

Registro de Personal, nombre y apellidos y fecha de nacimiento se reseñan a continuación:

A19GO97. D. José María Novillo-Fertrell Paredes. 11 de enero de 1936.
A19GO98. D. Antonio Domingo Roibal. 13 de agosto de 1934.
A19GO99. D. Enrique González Morado. 17 de febrero 1931

Dichos opositores percibirán los haberes y demás emolumentos que les correspondan desde la fecha en que tomen posesión de sus empleos, siendo colocados en la relación circunstanciada de funcionarios del expresado Cuerpo por el mismo orden de las puntuaciones obtenidas.

Tercero.—Dar cuenta de los mencionados nombramientos a la Comisión Superior de Personal.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de noviembre de 1968.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 3 de diciembre de 1968 por la que se nombra Directora, con carácter definitivo, de la Sección Filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, a doña Dolores Melero Luque. Profesora agregada de «Latín».

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 28 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1968) se convocó a concurso especial de méritos entre Profesoras agregadas de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, la provisión con carácter definitivo, del cargo de Directora de la Sección Filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid. Emitido el dictamen por la Comisión designada al efecto por Orden ministerial de 31 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio) y dada audiencia a la Entidad colaboradora, cuyo acuerdo remite con fecha 2 del actual,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se nombra con carácter definitivo Directora de la Sección Filial número 4, femenina, del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, a doña Dolores Melero Luque, Profesora agregada de «Latín» del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Jerez de la Frontera, de conformidad con el artículo 13 del Decreto 90/1963, de 17 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Segundo.—La interesada tomará posesión de dicho cargo y quedará adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media «Lope de Vega», de Madrid, del que depende la Sección Filial a la que se le destina, sin ocupar plaza de su plantilla. Percibirá sus haberes por este Instituto.

Tercero.—Quedará vacante la plaza de Profesor agregado de «Latín» del Instituto de Jerez de la Frontera que ocupaba la señora Melero Luque y será anunciada al turno de provisión correspondiente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 3 de diciembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 5 de diciembre de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Rodolfo Núñez de las Cuevas como Catedrático numerario del grupo VI, «Representación cartográfica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica.

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica, en el que se propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Rodolfo Núñez de las Cuevas, Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 25 de agosto de 1967, habiendo finalizado, por ello, el año de

provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año,

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo VI, «Representación cartográfica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Topográfica, efectuado el día 19 de agosto de 1967 a favor de don Rodolfo Núñez de las Cuevas (A03EC384), quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 25 de agosto de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 12 de diciembre de 1968 por la que se rectifica la de 27 de noviembre de 1968, por la que se nombran Profesores de Formación Política en Universidades.

Ilmo. Sr.: Habiéndose observado errores y omisiones en la publicación de la Orden de 27 de noviembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se nombran Profesores de Formación Política en las Universidades, debe entenderse que los profesores que aparecen en la Universidad de La Laguna son los correspondientes a la de Madrid, habiendo sido omitidos los de la Universidad citada en primer lugar. Por tanto, debe quedar como sigue:

Universidad de La Laguna

Facultad de Ciencias: Don Adalberto Herrera Martín.

Facultad de Derecho: Don Antonio Martín Pérez.

Facultad de Filosofía y Letras: Don Juan Antonio de la Torre Granada.

Universidad de Madrid

Facultad de Ciencias: Don Elías Isidro Gregorio Valero Abad.

Facultad de Ciencias Políticas y Económicas: Don Pascual Marín Pérez.

Facultad de Derecho: Don Juan Arias Martínez.

Facultad de Farmacia: Don Roberto García de Vercher.

Facultad de Filosofía y Letras: Don Gerardo Lagüens Marquesán.

Facultad de Medicina: Don Eugenio Lostáu Román.

Facultad de Veterinaria: Don Gonzalo Elices García.

Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios: Don Eugenio Lostáu Román.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de diciembre de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Inspección Médico Escolar.

Convocado por orden de esta Dirección General de 31 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre) concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Inspección Médico Escolar para cubrir una vacante en Valladolid, y examinadas las diversas solicitudes presentadas dentro de plazo, con aplicación de lo dispuesto en el Reglamento del Cuerpo de 18 de diciembre de 1934 en lo que no se opone a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado,

Esta Dirección General ha dispuesto:

1.º Adjudicar la vacante de Valladolid a don Fernando Cijaras Marco, número de registro de personal A40EC90, destinado actualmente en Burgos.

2.º El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de un mes, a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 11 de diciembre de 1968.—El Director general, E. López y López.

Sr. Jefe de la Sección de Creación de Escuelas.